



MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2013
Convocatoria 2º semestre

**PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO CON UNIVERSIDADES
NACIONALES DENTRO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES SUR ANDINA (AUSA)**

OBJETIVOS

Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una estancia académica semestral en otra universidad nacional miembro de la Asociación de Universidades Sur Andina (AUSA) con reconocimiento, previo acuerdo de la autoridad académica competente.

DESTINATARIOS

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Advertencia para estudiantes de Ciencias Médicas:

La Facultad de Ciencias Médicas informa a sus estudiantes que no podrán solicitar reconocimiento de los cursos realizados en la universidad anfitriona, si al momento de viajar no han aprobado el año anterior correspondiente (ej. No se reconocerán las materias de 5º año a los estudiantes que al momento de viajar no hayan aprobado en su totalidad el 4º año de su carrera, etc.). Esta decisión se manifestará en un documento que será suscripto entre el estudiante y la facultad de origen antes de su partida (Compromiso de Reconocimiento Académico: documento en el que consta la decisión sobre la situación de reconocimiento académico de la movilidad. Este debe solicitarse en la Unidad de Movilidad y debe ser firmado por el Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Médicas y por la SRIIRU).

REQUISITOS GENERALES para participar (ver requisitos específicos para cada programa en caso de que existieran):

El estudiante deberá cumplir con una carga académica equivalente a la correspondiente a su plan de estudio durante el período de intercambio, lo cual debe ser propuesto en su plan de trabajo (el mismo número de materias que debería tomar en la UNCUYO).

- Ser estudiante regular del año 2013 de la UNCUYO.
- Haber aprobado como mínimo el 20% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 2 (dos) actividades curriculares.
- Estudiantes de la carrera de Medicina deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Clínico.
- Estar asociado, al menos a un Instituto de Integración de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, para la inscripción, comunicarse a los siguientes mails:
 - INILA: emiliaortiz41@yahoo.com.ar
 - EUROANDINO: sguerrero@uncu.edu.ar
 - IFA: razura@uncu.edu.ar
- Ver requisitos y documentación adicional.

EJECUCIÓN DE MOVILIDAD

Semestre agosto-diciembre de 2013, dependiendo del destino y el calendario académico de la universidad anfitriona.

INSCRIPCIONES

Para inscribirse, tienen que ingresar al espacio web de la SRIIRU en la página de la UNCUYO <http://citsistemas2.uncu.edu.ar/maca2/3.4/> y acceder a través del link indicado, al sistema de inscripción y evaluación de los programas de movilidad.



Deberán generar previamente una identificación y una clave personal, para luego completar en su totalidad la misma. *En los anexos I y II encontrará instructivos que lo orientarán en el desarrollo de su Plan de Trabajo y Transferencia.*

Los datos ingresados tendrán carácter de declaración jurada y pueden ser modificados por el usuario hasta la fecha de cierre de la convocatoria

Para quedar finalmente inscriptos, los postulantes deberán **CONFIRMAR** su solicitud y **luego imprimir y presentar la constancia de inscripción**, en las fechas y horarios indicados en la presente convocatoria. Adjuntar, además, la siguiente documentación:

- Certificado de estudiante regular del ciclo académico 2013.
- Certificado de Situación Académica firmado por la autoridad del Departamento o Dirección de Alumnos: Anexo IV.
- Certificado de aptitud psicofísica para realizar estancia académica durante un semestre (Antigüedad de hasta 6 meses al momento de la inscripción a la presente convocatoria).
- Declaración jurada de responsabilidad civil: Anexo III.
- Fotocopia de D.N.I.
- Formulario de postulación AUSA (Anexo V)

En cada caso y en función de los ítems completados en su solicitud, cada postulante deberá presentar probanzas de todas las actividades declaradas.

Todos los documentos deberán ser presentados en una carpeta rotulada con el nombre del postulante y siguiendo el orden de los criterios de evaluación.

CUIDADO:

Sin la presentación de la constancia de inscripción confirmada y la documentación citada en el apartado "Inscripciones", en las fechas y horarios establecidos, la postulación no será considerada y el estudiante no estará inscripto.

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

La evaluación estará a cargo de un comité en el que se encuentran representadas las distintas unidades académicas y/o áreas de la UNCUYO:

Dr. Francisco Cutroni- Facultad de Ciencias Médicas

Dra. María Inés Echeverría- Facultad de Ciencias Médicas

Ing. Mónica Zimmermann- Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Liliana Niveyro- Facultad de Ciencias Agrarias

Dra. Liliana Martínez- Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. María Laura Foschi- Facultad de Ciencias Agrarias

Mgter. Javier Díaz Araujo- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mgter. Maria Celina Fares- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. José Luis Jofré- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Lic. María José Santillán- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Lic. Emanuel Sánchez Varetti- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Lic. Silvana Martínez- Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria



SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Dra. Isabel Roccaro- Facultad de Ciencias Económicas
Lic. María Elena Giner de Lara- Facultad de Ciencias Económicas
Dra. Virginia Vera de Serio- Facultad de Ciencias Económicas

Od. Edgardo Oscar Boero López-Facultad de Odontología
Od. María Cecilia Porta-Facultad de Odontología
Od.. Silvia Verónica Páez-Facultad de Odontología

Abog- Martín Zangrandi- Facultad de Derecho
Abog. Rodrigo Gómez Torre- Facultad de Derecho
Abog. María Elena Olgúin- Facultad de Derecho

Dra. María Rodríguez de Grzona- Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Raúl Mikkan- Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Marcela Aranda- Facultad de Filosofía y Letras

Dra. Cecilia Sayavedra- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Ana Sisti- Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Leticia Vásquez- Facultad de Educación Elemental y Especial

Ing. Alejandro Cantú- Facultad de Ingeniería
Ing. Roberto Haarth- Facultad de Ingeniería
Ing. Alfredo Grillo- Facultad de Ingeniería

Dr. Juan Manuel Alonso- Instituto de Ciencias Básicas
Dra. Jorgelina Altamirano- Instituto de Ciencias Básicas

Prof. Roque Pedro lácono- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Javier Pavón- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Mónica Coronado- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. José Ángel Biurriarena- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Oscar Pablo Niemetz- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Miguel Méndez- Instituto Tecnológico Universitario
Prof. Blanca Triep- Instituto Tecnológico Universitario

Prof. Eduardo Alberto González, Facultad de Artes y Diseño
Prof. Cristina Alemano, Facultad de Artes y Diseño

Dra. Marisa Fazio- SRIIRU
Dra. María Emilia Ortiz- SRIIRU
Mgter. Celia Chaab- SRIIRU
Lic. Nancy Simó- SRIIRU
Prof. Rosa Azura- SRIIRU

Las decisiones del tribunal son inapelables.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Gracias a la información suministrada por el estudiante, se evaluará el rendimiento académico y antecedentes personales teniendo en cuenta los siguientes ítems:

✘ Trayectoria académica 35 puntos

El estudiante presenta una formación académica que le permite desarrollar en forma significativa o exitosa la estancia de movilidad elegida.

➤ **En la carrera para la que postula: 25 puntos**

a. Promedio con aplazos: 15 p.

Cuidado: verificar en sección alumnos de cada facultad el promedio antes de indicarlo en el sistema.

b. Formación docente (actividades de apoyo a la docencia) 10 p.

. Tutorías (especificar tipo y ámbito de incumbencia) 2.5 p.

. Ayudantía de cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.

. Adscripción a cátedra (especificar cátedra y tiempo) 2.5 p.

. Asesoría técnica en espacios institucionales de gestión institucional y/o académica: 2.5 p.

ACLARACIÓN: Las actividades de formación docente mencionadas contemplan tanto las rentadas como las ad-honorem.

➤ **En los diferentes sistemas o espacios de formación, capacitación o perfeccionamiento: 10 puntos**

a. Cursos de perfeccionamiento en el área de estudio de su competencia (cantidad y tipo de participación) 6p.

b. Cursos de perfeccionamiento en áreas afines (vinculadas con temáticas o intereses de su carrera) a su ámbito de estudio (cantidad y tipo de participación) 4p.

✘ Trayectoria en Investigación: 9 puntos

a. Participación en Proyectos de Investigación (temática y tipo de participación) 3p.

b. Participación en reuniones científicas (temática, cantidad y tipo de participación) 3p.

c. Participación en publicaciones (temática, cantidad y tipo de participación) 3p.

** Solo serán consideradas las investigaciones provenientes de Institutos o Centros de investigación de las Unidades Académicas y/u organismos científicos tales como: Secretaría de Ciencia y Técnica, Conicet, otros.*

✘ Trayectoria en Extensión: 4 puntos

Actividad desarrollada en el medio social organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo

a. Participación en programas o proyectos de extensión (tipo y temática) 2.5p.

b. Participación en actividades de extensión (tipo* y temática) 1.5p.

**Organizar cursos, dirigir actividades de huerta, atención primaria de la salud, asistencia a comedores, otros.*

✘ Antecedentes en internacionalización e integración regional, en su propia formación: 5 puntos

a. Becas obtenidas (tipo y cantidad) 2p.

b. Participación en actividades de integración educativa regional e internacional (tipo y cantidad), *tales como: Cátedras internacionales o interregionales, proyectos internaciones o interregionales, diseño de dobles titulaciones, reuniones científicas, viajes de estudio, participación en actividades en lengua extranjera, otros).* 3p.



✘ **Antecedentes para su formación general: 8 puntos**

- Experiencia laboral 1.6p.
- Participación en organizaciones políticas 1.6p.
- Participación en organizaciones sociales 1.6p.
- Participación en actividades artísticas 1.6p.
- Participación en actividades deportivas 1.6p.

✘ **Distinciones y premios :4 puntos**

- Abanderado Nacional o provincial del secundario y/o universitario. 2 p.
- Distinciones de Organizaciones de la Sociedad civil y/o gubernamental de compromiso, solidaridad, innovación, otros. 2 p.

✘ **Motivación y pertinencia del plan de trabajo: 20 puntos (consultar Anexo I)**

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta:

- Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 10p.
- Actividades: 10p.

- Que contribuyan con el logro de los objetivos.

- Que involucren a las universidades participantes mediante la utilización de estrategias pertinentes, variadas y viables:

Desde el punto de vista académico: desarrollo de cursos, organización de conferencias, organización de reunión científica.

Desde el punto de vista de la investigación y difusión científica: conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, otros.

Desde el punto de vista de la extensión: desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.

- Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la regionalización más allá de la presente experiencia. Por ejemplo: organización de ferias de universidades, empresas y gobiernos, publicaciones de difusión masiva, jornadas de promoción de la salud, de proyectos productivos abiertos a la comunidad, entre otros.

✘ **Plan de Transferencia. Según protocolo institucional: 15 puntos. (consultar Anexo II)**

- Articulación con el plan de formación. 3p.
- Evidencia compromiso con la promoción de la internacionalización y de la interregionalización en la propia Unidad Académica. 3p.
- Presenta actividades de cooperación internacional y regional solidaria en algunas de las siguientes áreas de la comunidad universitaria: Docencia, Investigación, Extensión. 6p.
- Es viable: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 3p.

ACLARACIÓN: la transferencia consistirá en dos actividades obligatorias, una preestablecida por la Secretaría y otra será elegida por el estudiante. La primera implicará el diseño de un blog cultural personal que deberá mantener actualizado a lo largo de su estancia académica, la dirección del mismo deberá ser informada a la Srta. Stella Guerrero sguerrero@uncu.edu.ar. Respecto a la segunda actividad ver protocolo.

Notificación de entrevista

Luego de la primera etapa de evaluación y de acuerdo al orden de mérito resultante de la etapa anterior, se tomará contacto con los estudiantes preseleccionados por correo electrónico (se enviarán desde dos cuentas de correo electrónico: umovilidad@uncu.edu.ar y cooperacion.uncuyo@gmail.com) para informarles sobre la fecha en que deberán asistir a la entrevista (2ª etapa de evaluación). Por lo tanto, se recomienda chequear a diario su cuenta de correo durante el periodo de selección.

Asimismo, el listado de estudiantes citados para la entrevista será publicado en el espacio web de la Secretaría de Relaciones Internacionales. Por lo que aquel estudiante que se encuentre en el comunicado y no haya recibido la comunicación digital en su cuenta de correo deberá tomar contacto vía mail con el Departamento de Movilidad, de manera urgente.

2ª Etapa: Entrevista con los estudiantes preseleccionados

En la entrevista personal se profundizará sobre el Plan de trabajo y el Plan Transferencia, especialmente. Puede solicitarse además, que indique cuáles son las motivaciones académicas y culturales para participar del programa.

Importante: aquel estudiante que habiendo sido citado a la entrevista no se presente a la misma, quedará automáticamente eliminado, sin excepción.

PROGRAMA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES SUR ANDINA (AUSA)			
Destino	Cupos	Periodo	Beca
ESTE PROGRAMA OTORGA PUNTAJE A LA HORA DE PRESENTARSE A BECAS INTERNACIONALES. SON COMPATIBLES			
Universidad Tecnológica Nacional	2 (dos)	Agosto - Diciembre 2013 (aproximadamente dependiendo del calendario académico)	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneración de pago de matrícula • Alojamiento y comida en la universidad de destino • Traslado ida y vuelta por única vez • Asistencia médica primaria
Regionales	2 (dos)		
Universidad Nacional de San Juan	2 (dos)		
Universidad Nacional de San Luis	2 (dos)		
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	2 (dos)		
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	2 (dos)		
Universidad Nacional del Comahue	2 (dos)		
Universidad Nacional de Río Negro	2 (dos)		
Universidad Nacional de Chilecito	2 (dos)		
Requisitos específicos: Haber aprobado como mínimo el 20% de las actividades curriculares obligatorias del plan de estudio de la carrera que sigue en la UNCUYO y que le resten por rendir y aprobar al menos 2 (dos) actividades			



curriculares. Estudiantes de la carrera de Medicina deberán haber aprobado el Examen Global de Ciclo Básico.

Inscripción en sistema:

El sistema informático se encontrará disponible a partir del 11 de abril.

Fecha de cierre de la convocatoria y baja del sistema de inscripción

13 de mayo de 2013 hasta las 14hs

¡Cuidado! No puede operar más en el sistema (ni tampoco imprimir a partir del 13/05/2013 a partir de las 14hs)

Fechas de entrega de la constancia de inscripción y documentación probatoria:

15 de mayo de 9.30 a 14 hs en la Oficina de Movilidad (Rectorado Anexo, oficina 12)

Documentación adicional a presentar al momento de la inscripción:

Formulario de Postulación UNCUIYO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

Los estudiantes finalmente seleccionados deberán presentar la documentación que les sea informada para elevar efectivamente la postulación a la universidad anfitriona. En caso de no presentar los documentos en las fecha establecidas, se procederá sin previa notificación a convocar según orden de mérito a otro estudiante. Sin excepción.

Deberán acreditar la siguiente documentación antes de su viaje:

- Conformar un acuerdo bilateral con la Universidad Nacional de Cuyo comprometiéndose a participar, a solicitud de la SRIIRU, en actividades que promuevan y mejoren los programas de movilidad de la UNCUIYO. Dicha participación será considerada una transferencia de la experiencia acumulada a la comunidad universitaria.
En la reunión que se mantendrá con los beneficiados, se firmará el acuerdo de manera particular, para ello recibirá en su casilla de correo, conjuntamente con la notificación de la reunión informativa, el texto del acuerdo. El texto debe estar leído previamente.
- Toda aquella documentación adicional que la universidad receptora considere oportuna.

En cada uno de los programas presentados, es la universidad contraparte quien realizará una evaluación de los candidatos seleccionados en función de los cursos a los que postula, su perfil académico y su disponibilidad interna. **De acuerdo con este análisis la universidad receptora emitirá o no, posteriormente, la carta de aceptación.** Este condicionante determinará el otorgamiento de la ayuda económica correspondiente. Se aclara que la universidad receptora se reserva el derecho de admisión.

En función de las fecha límites pautadas con las universidades contrapartes y criterios administrativos la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria podrá ofrecer el cupo vacante según orden de mérito.

IMPORTANTE:

Considerando que la UNCUIYO ofrece en forma simultánea programas de movilidad estudiantil semestral **solo se puede participar en una convocatoria y aplicar a una sola universidad de destino.**

Los estudiantes beneficiados **no podrán solicitar becas adicionales** ni ayudas económicas extras a las ofrecidas en la presente convocatoria al Rectorado de la UNCUIYO.

Los resultados de la convocatoria serán informados a través de la página web de la UNCUIYO.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Para mayor información, dudas o inquietudes comunicarse con la Departamento de Movilidad de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria por correo electrónico a umovilidad@uncu.edu.ar o telefónicamente al (261) 4494152
También pueden informarse acerca de la AUSA, en su página: www.ausa.edu.ar

Horarios de información presencial: Martes y jueves de 10h a 13 h. Oficina 12 Anexo de de Rectorado- 1º piso.

ANEXO I

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

- Convocatoria alumnos -

El **plan de trabajo** consiste en el conjunto de **posibles actividades** que el estudiante realizará durante el desarrollo de su beca.

De las actividades que debajo se detallan, Ud. debe recordar, que la actividad de cursos es obligatoria, las actividades de investigación y extensión son optativas. Sin embargo estas últimas le ofrecen posibilidades de crecimiento para su futuro profesional.

Actividades:

1. Cursos con reconocimiento o no (según solicitud del postulante)
2. Actividades de investigación, se puede optar por incorporarse a un proyecto de investigación que le genere insumos para su tesis o futuro perfeccionamiento profesional.
3. Tareas de extensión que implicarían la incorporación a programas destinados a la comunidad.

Para el diseño de este plan podrá consultar las siguientes fuentes: página web de la universidad de destino o informantes clave tales como: estudiantes becados en otros años, referentes institucionales involucrados en las áreas de interés, por ejemplo profesores, investigadores, entre otros.

Formato del plan de trabajo:

A. Datos de identificación

Alumno:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

Carrera de origen:

Carrera/s de destino:

Duración de la estancia:

B. Propuesta:

B.1. Objetivo/s para la actividad 1: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)

Actividad/es de cursos a tomar:

Nombre de la Materia a tomar (curso)	Carga horaria	Breve descripción	Responsable en la Universidad de destino	Responsable en la Facultad de origen

B.2. Objetivo/s para la actividad 2: (Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia)



Actividad/es de investigación:

Nombre de la actividad: incorporación a un proyecto, desarrollo de publicación conjunta, conformación de equipo de investigación, otros.	Breve descripción: nombre de proyecto, de publicación, de equipo, objetivos, tareas a desarrollar, otros.	Responsable en la Universidad de destino

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar el plan de trabajo.

CRITERIOS

El plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la movilidad presenta: 15 puntos

- c. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la experiencia. 7p.
- d. Actividades: 8p.
 - Que contribuyan con el logro de los objetivos
 - Que involucren a las universidades participantes mediante el desarrollo de cursos, organización de conferencias, conformación de equipo de investigación, elaboración de un programa o proyecto de investigación, elaboración de publicaciones científicas, organización de reuniones científicas, desarrollo y/u organización de actividades de extensión relacionadas con el desarrollo de la comunidad.
 - Que permitan, como proyección, la consolidación de redes regionales y/o internacionales de cooperación solidaria, para la promoción y fortalecimiento de la internacionalización más allá de la presente experiencia.

ANEXO II

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRANSFERENCIA PARA POSTULACIÓN - Convocatoria alumnos -

El estudiante, al finalizar su beca, deberá desarrollar en su Facultad o en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, una actividad de transferencia de los conocimientos adquiridos.

Transferencia implica compartir dichos conocimientos con la comunidad educativa de la cual forma parte. Pueden ser contenidos ausentes en nuestros planes de estudio, o que estén presentes pero que se encuentren escasamente desarrollados o que sean abordados desde otro enfoque.

El objetivo consiste en generar una actividad que puede presentar el formato de: curso, taller, jornada, workshop, muestra, publicación, entre otros, que contribuya al enriquecimiento de la comunidad académica y fortalezca los procesos de integración regional de las universidades participantes. No se debe olvidar que dicha actividad debe ser viable, es decir que debe contar con los recursos materiales y humanos para llevarla a cabo.

Se aclara que se puede presentar más de una actividad de transferencia si se considera que la propuesta es relevante para la UNCUYO.

El plan deberá presentar el siguiente formato:

B. Datos de identificación

Estudiante:

Universidad de destino:

Facultad de destino:

Facultad de origen:

C. Propuesta de transferencia

Actividad/es:

Para cada actividad propuesta deberá colocar:

- Nombre de la Actividad
- Carga horaria
- Breve descripción.
- Responsable en la Facultad de origen del monitoreo de la misma

Se difunden los criterios de evaluación a fin de informarlos, Ud. debe tenerlos en cuenta al momento de elaborar la transferencia.

Criterios a evaluar

El plan de Transferencia presenta:

10 puntos

- Articulación con el plan de trabajo. 2p.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



- Actividad/es que contribuyen al enriquecimiento de la comunidad académica y al fortalecimiento de los procesos de integración regional de las universidades participantes. 6p.
- Viabilidad: cuenta con los recursos materiales y humanos para llevarlo a cabo. 2p.

ANEXO III

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

Yo,.....DNI.....estudiante/
docente de la Facultad de..... de la Universidad Nacional
de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Contacto:

ANEXO IV

Certificado de Situación Académica para los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO

Se certifica que el Sr./ta _____, D.N.I: _____ estudiante regular de la carrera de _____, al día de la fecha presente la siguiente situación académica:

Promedio con aplazos	
Porcentaje del total de materias aprobadas de su Plan de estudio	
Cantidad de materias que adeuda para finalizar el Plan de estudio	

La presente certificación será solo válida para ser presentada ante la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de Rectorado, a los efectos de la participación del interesado/a en los Programas de Movilidad Estudiantil de la UNCUYO.

Facultad _____

Fecha: _____

Firma y sello del Responsable de la Dirección/ Departamento de Alumnos
o Secretario/a Académico/a

Anexo V

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido: _____

Fecha de Nacimiento: _____ **Edad:** _____ **Sexo:** _____
Día / Mes / Año

Lugar de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

Estado civil: _____

Domicilio Actual: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ País: _____

Teléfono (prefijo): _____ **Correo Electrónico:** _____

Enfermedades / incapacidades físicas / padecimientos: _____

EN CASO DE AVISOS, EMERGENCIAS O NOTIFICACIONES

Nombre: _____

Domicilio: _____

Código Postal: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ País : _____

Teléfono (prefijo): _____ **Correo Electrónico:** _____

DATOS ACADÉMICOS

Escuela o Facultad de procedencia: _____

Estudios que cursa actualmente: _____



SRIIRU
SECRETARÍA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



Nivel o grado de avance: _____

DATOS DE LA ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

Universidad de Destino:

Nivel de estudios:

Duración de la estancia en la universidad de destino: _____

Materias que desea cursar:

<i>Unidad Académica</i>	Programa Académico	Nombre de la materia